

En busca de la nación argentina: de las regiones a las provincias

Gustavo L. Paz¹

Concentro mi comentario en una pieza que encuentro clave en la obra de José Carlos Chiaramonte y que fue muy influyente en la definición de mis propios estudios sobre la historia del interior argentino en el siglo XIX. Me refiero al artículo “La cuestión regional en el proceso de gestación del Estado nacional argentino”, presentado en 1981 en México como ponencia al Simposio “La cuestión regional como cuestión nacional en América Latina” y publicado años más tarde como Introducción a su libro *Mercaderes del Litoral*.²

Leí el trabajo y el libro en el que está incluido no bien se publicó, en un momento temprano de mi formación como historiador. Y cuando me trasladé a los Estados Unidos para encarar mis estudios de posgrado ese fue uno de los pocos libros que llevé conmigo, sólo para descubrir que la biblioteca de mi universidad ya lo había comprado.

Mercaderes del Litoral me impulsó a reflexionar sobre la incidencia de las regiones en la formación de la nación argentina, que fue la preocupación con la que encaré la escritura de mi tesis doctoral *Province and Nation in Northern Argentina*.³ En una historiografía tan concentrada en Buenos Aires como era la argentina de comienzos de la década de 1990 (y también hoy, aunque de manera menos marcada, sigue teniendo ese sesgo bonaerense), Chiaramonte nos invitaba a reflexionar sobre las “otras” regiones

¹ CONICET / Instituto Ravignani y Universidad Nacional de Tres de Febrero.

² El trabajo de Chiaramonte fue publicado primero en Marco Palacios (comp.), *La identidad nacional en América Latina, del regionalismo a la nacionalidad*, México, El Colegio de México, 1983 y definitivamente en José Carlos Chiaramonte, *Mercaderes del Litoral. Economía y sociedad en la provincia de Corrientes, primera mitad del siglo XIX*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1991, pp. 21-54. Las citas en este trabajo provienen de esta última versión.

³ Gustavo L. Paz, *Province and Nation in Northern Argentina. Peasants, Elites, and the State, Jujuy, 1780-1880*, Ph.D. Dissertation, Atlanta, Emory University, 1999.

que formarían con el correr del siglo XIX la Argentina y abría una puerta al análisis de las partes componentes de ese todo en formación.

Una lectura retrospectiva como la ensayada aquí nos revela a "La cuestión regional..." como un artículo seminal en el que Chiaramonte esboza tres de los temas que llegarán a ser centrales en su agenda de investigación en los siguientes años y que constituyeron algunos de sus aportes fundamentales a la historiografía argentina del siglo XIX:

1 - La ausencia de una nación preexistente en el Río de la Plata, premisa que en su primera forma se plasmó en la expresión, tributaria todavía del lenguaje de clase, "la inexistencia de una clase social dirigente de amplitud nacional".⁴ Chiaramonte desarrollaría esta idea en su artículo pionero sobre las formas de identidad en el Río de la Plata, y de manera más completa en sus varios trabajos posteriores en torno del concepto de nación.⁵

2 - La reasunción de la soberanía por los pueblos en el momento de la crisis de la monarquía española, mencionada simplemente al pasar con la frase de que este fenómeno ocurrió "de hecho o de derecho, no importa aquí". En los años venideros este proceso de reasunción de la soberanía por los pueblos y la distinción de la naturaleza jurídica de la misma -de facto o de iure- le importaría muchísimo a Chiaramonte, como mostraría en varios de sus trabajos que culminaron en *Ciudades, provincias, Estados*.⁶

3 - La centralidad del federalismo en el Río de la Plata como programa de organización estatal, que condensaría años después en su artículo "El federalismo argentino en la primera mitad del siglo XIX" publicado en la compilación de Marcello Carmagnani *Federalismos latinoamericanos*. En él, como es bien conocido, Chiaramonte

⁴ Chiaramonte, *Mercaderes del Litoral*, op. cit., p. 22.

⁵ José Carlos Chiaramonte, "Formas de identidad en el Río de la Plata luego de 1810" en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana 'Dr. Emilio Ravignani'*, Tercera serie, núm. 1, 1989, pp.

⁶ José Carlos Chiaramonte, *Ciudades, provincias, Estados: orígenes de la nación argentina (1800-1846)*, Buenos Aires, Ariel, 1997.

puntualiza el carácter confederacional y pactista del federalismo rioplatense de la primera mitad del siglo XIX.⁷

En las derivas posteriores de estos tres temas Chiaramonte abandona la perspectiva de clase tan presente en “La cuestión regional...” y a lo largo de *Mercaderes del Litoral*, para concentrarse en los aspectos relacionados con la cultura política y los lenguajes políticos que dan forma a la construcción del estado nacional argentino, acompañando en ese derrotero a las tendencias desplegadas por la historiografía política latinoamericana sobre el siglo XIX desde comienzos de la década de 1990.⁸

Vuelvo a las regiones y al artículo en cuestión. Chiaramonte inicia su exploración histórica buscando a las regiones pero encuentra de inmediato a las provincias, entidades que a su juicio ofrecen mayor solidez analítica. Las provincias constituyen para Chiaramonte “la dimensión más sólida de lo que podemos llamar región en la Argentina de la primera mitad del siglo XIX” y las denomina alternativamente provincia-región o región-provincia. Estas regiones-provincias muestran “el grado máximo de cohesión social que ofreció la ex-colonia al desaparecer las instituciones anteriores”, un marco que ofrecía una mínima viabilidad económica y estabilidad política en medio del descalabro que habían abierto la revolución y la guerra de independencia.⁹

Otras áreas de América experimentaron procesos de dispersión regional paralelos al rioplatense, pero en ninguna de ellas se dio de manera tan radical como en el Río de la Plata. En México y en Colombia las regiones lograron en algunos momentos un grado de autonomía enorme con respecto a los gobiernos centrales y en ambos países el número de estados, provincias o departamentos se multiplicó en las primeras décadas independientes. Pero en ambos casos el gobierno central, por muy débil que fuese, continuó existiendo a lo largo de la primera mitad del siglo XIX y obligó a las partes componentes a establecer relaciones con las instituciones centrales. En el Río de la Plata, por el contrario, en 1828

⁷ José Carlos Chiaramonte, “El federalismo argentino en la primera mitad del siglo XIX”, en Marcello Carmagnani (coord.), *Federalismos latinoamericanos: México/Brasil/Argentina*, México, FCE, 1993, pp. 81-132.

⁸ En este sentido puede verse su libro *Nación y Estado en Iberoamérica. El lenguaje político de las independencias*, Buenos Aires, Sudamericana, 2004 y su más reciente artículo “Conceptos y lenguajes políticos en el mundo iberoamericano, 1750-1850”, *Revista de Estudios Políticos* (nueva época), núm. 140, Madrid, 2008, pp. 11-31.

⁹ Chiaramonte, *Mercaderes del Litoral*, op. cit., p. 26.

las autoridades centrales se disolvieron y durante un cuarto de siglo las provincias fueron protagonistas primordiales de ese momento histórico.¹⁰

En *Mercaderes del Litoral* Chiaramonte ofrece un modelo historiográfico de aproximación al estudio de la formación estatal argentina centrándose en la provincia de Corrientes en base al análisis pormenorizado de la dominación que su grupo de mercaderes urbanos ejercía sobre la campaña circundante mediante el manejo del capital comercial. La ponderación de sus aportes sobre el caso particular de estudio y sus implicaciones políticas y económicas para la historia del Litoral argentino ha sido hecha de manera pormenorizada por Roberto Schmit en la ponencia central de esta mesa. Quisiera salir del caso correntino y de la región del Litoral –pero no abandonar el marco de la formación nacional argentina– para encarar dos cuestiones vinculadas e inspiradas en el análisis a la vez provincial y nacional propuesto por Chiaramonte sobre la formación nacional rioplatense en el siglo XIX.

La primera se enfoca en la relación entre región y provincia. Siempre se ha denominado “Historia regional” al campo de estudio que se ocupa del pasado de las provincias, cuando por lo general de lo que este trata es de detallados análisis que no trascienden las fronteras provinciales. La dimensión circunscripta de estos estudios puede deberse a limitaciones en la documentación relacionadas con la dispersión de testimonios en diversos archivos, muchas veces de difícil acceso, o a un rebrote del “espíritu localista” en la historiografía regional ya advertido por Chiaramonte. Sea como fuere, en la primera mitad del siglo XIX rioplatense, como muestra el mismo Chiaramonte, la unidad de análisis es sin duda la provincia. Porque si hay un “momento provincial” en el pasado argentino es justamente ese periodo, en particular los años que van de 1820 a 1853. En el modelo para el estudio de este periodo que nos ofrece Chiaramonte las regiones aparecen desdibujadas. Ellas son, a decir de nuestro autor, “unidades casi

¹⁰ Para México ver Timothy Anna, *Forging Mexico 1821-1835*, Lincoln & London, University of Nebraska Press, 1998, Josefina Zoraida Vázquez (coord.), *El establecimiento del federalismo en México (1821-1827)*, México, El Colegio de México, 2003, y las secciones correspondientes a ese país en Carmagnani (coord.), *Federalismos latinoamericanos*, op. cit.; para Colombia (caso mucho menos estudiado) véase Marco Palacios, “La fragmentación regional de la clase dominante en Colombia: una perspectiva histórica”, en Palacios, *La clase más ruidosa y otros ensayos sobre política e historia*, Bogotá, Norma, 2002, el panorama historiográfico de Edwin Cruz Rodríguez, “El federalismo en la historiografía política colombiana (1853-1886)”, *Historia Crítica*, núm. 44, Bogotá, 2011, pp. 104-127 y Nancy Applebaum, *Muddied Waters: Race, Region, and Local History in Colombia, 1846-1948*, Durham & London, Duke University Press, 2003.

inexistentes, cauce de hipotética integración de las unidades menores, las provincias”.¹¹ En cambio, las provincias, como “forma estatal elemental” son unidades de análisis autocontenidas.¹²

Para testear este modelo bastará con concentrarse en la provincia de Jujuy que cumplía con todos los requisitos de “provincialidad” reconocidos por Chiaramonte para la de Corrientes: un núcleo urbano donde residía un grupo dominante que controlaba la campaña circundante por medio del capital mercantil, que reasumió la soberanía en 1810 y que luchó denodadamente por mantenerla. A pesar de esto, Jujuy sólo se convirtió en provincia mediante una declaración de independencia de la de Salta en 1834. ¿Por qué ocurrió esto así?

Jujuy muestra los límites del modelo de análisis de las realidades provinciales que Chiaramonte ideó para aplicar al caso de Corrientes y generalizar al resto de las provincias rioplatenses. El caso de Corrientes no parece acudir en nuestro auxilio para entender la “provincialidad diferida” –si se me permite el término- de Jujuy. Para explicar este caso, más que el predominio efectivo del capital mercantil sobre el área rural circundante desplegado por el sector dirigente (en el caso de Jujuy constituido por comerciantes y grandes propietarios rurales) o la autarquía fiscal, que Jujuy negoció exitosamente con Salta en 1821, lo que asoma como explicación de esa tardía provincialidad es la variable política, que debe ser incorporada de pleno al análisis de la formación estatal. En el caso jujeño la relación estrecha de su sector dominante (para denominar con Chiaramonte lo que hoy llamaríamos vagamente élite) con el de Salta, con el que compartió la experiencia de la guerra in situ desde 1812, las simpatías unitarias de ambos grupos en la década de 1820 que se efectivizaron con el predominio de la familia Gorriti (originaria de Jujuy pero migrantes a la capital provincial desde los comienzos de la Revolución) en la política provincial y la percepción cierta de un abierto desafío desde abajo, desde las clases populares movilizadas para el esfuerzo de la guerra, que amenazaba con limitar la consolidación de su poder forzaron a esas elites a abroquelarse

¹¹ Chiaramonte, *Mercaderes del Litoral*, op. cit., p. 31.

¹² Chiaramonte, *Mercaderes del Litoral*, op. cit., p. 35. En un artículo reciente el autor retoma la crítica a la aplicación del concepto de región y reafirma la centralidad de las provincias en la formación del estado-nación en el Río de la Plata en la primera mitad del siglo XIX. Véase José Carlos Chiaramonte, “Sobre el uso historiográfico del concepto de región”, *Estudios Sociales*, núm. 35, Rosario, 2008, 7-21.

para resistirlo. Estas experiencias y desafíos políticos compartidos pueden explicar la subordinación negociada de Jujuy a Salta por más de una década. Jujuy sólo declaró su independencia (y Chiaramonte se sentiría conmovido al leer en el “Acta de la Independencia” que los jujeños resumieron la soberanía apelando al derecho natural, pieza clave en su estudio de las bases jurídicas de las revoluciones americanas) en medio de un enfrentamiento entre federales, cuando el experimento unitario en el norte argentino había finalizado y sus más prominentes representantes engrosaban las filas de la emigración. Sólo el predominio federal en Salta luego de 1832 decidió al pueblo de Jujuy a reasumir plenamente su soberanía y constituirse en la 14ª provincia de la Confederación Argentina.¹³

Hay un segundo tema que Chiaramonte sólo esboza en su estudio: el posible armado de diferentes bloques regionales en el interior rioplatense como resultado de su integración a lo largo del siglo XIX con otras entidades políticas con las que tenían fuertes conexiones mercantiles.¹⁴ Las provincias de Salta y Jujuy muestran ese “riesgo” (el término es de Chiaramonte) de reorganización regional mediante la acción de esas fuerzas centrípetas: las conexiones mercantiles (y yo agregaría también políticas, familiares y culturales) de sus grupos dominantes eran mucho más sólidas y fluidas con el Alto Perú colonial y luego con la Bolivia republicana que con el resto de las provincias rioplatenses. Pero esa reintegración regional, aunque posible, no ocurrió. ¿Por qué? Los flujos mercantiles no proveen la explicación exclusiva de este fenómeno, sino que en mi opinión debería mirarse a las experiencias políticas (y en cierta manera a las relaciones personales) que los grupos dominantes de las provincias rioplatenses entablaron entre sí al menos desde el periodo revolucionario. Entre estas experiencias dos fueron fundamentales: la guerra de independencia y la reunión de congresos y asambleas para la organización de la entidad política naciente.¹⁵

¹³ El estudio clásico sobre este proceso es el de Enrique M. Barba, *Los jefes federales ante la separación de Jujuy, 1834*, La Plata, Centro de Estudios Históricos, 1943. Véase también Gustavo L. Paz, *Province and Nation*, op. cit., capítulo 6.

¹⁴ Tal vez en este razonamiento pesen en Chiaramonte las observaciones que hace Carlos Sempat Assadourian sobre circuitos mercantiles e integración del mercado interno en *El sistema de la economía colonial. El mercado interior. Regiones y espacio económico*, México, Nueva Imagen, 1983.

¹⁵ Pueden citarse como ejemplos de estas experiencias comunes de las elites provinciales las de los Dres. Juan Ignacio Gorriti, diputado por Jujuy a la Junta Grande en 1811 y por Salta al Congreso reunido en

Mediante una prédica persistente Chiaramonte ha demostrado que las provincias rioplatenses arribaron a su conformación definitiva mediante el establecimiento de pactos entre estas entidades soberanas a lo largo de la primera mitad del siglo XIX.¹⁶ Los pactos entre provincias soberanas fueron sin duda condición necesaria para la construcción del estado-nación argentino pero no condición suficiente de su conformación definitiva. Nada había prefijado en la historia para que provincias como Salta o Jujuy (por tomar dos ejemplos que conozco mejor) quedaran incluidas en el conjunto de las que se unieron por medio de pactos y a las que con el tiempo se llamarían argentinas. Algunas provincias podrían haber formalizado esos pactos con otras entidades nacionales o sub-nacionales (como gustan decir los politólogos hoy día) más estrechamente ligadas a ellas por una diversidad de vínculos. Sin embargo estos pactos se dieron entre las catorce provincias “argentinas”. ¿Por qué entre ellas y no entre otras? Los flujos mercantiles y el derecho natural proveen las bases económica e ideológica de esos pactos pero no explican la orientación que adquirieron los mismos ni la conformación definitiva de la Argentina. En el centro de este proceso se encuentran las experiencias políticas compartidas por hombres y mujeres a lo largo de medio siglo: guerra y paz, asambleas y congresos, relaciones interpersonales e institucionales, representaciones de un pasado común que les provee de una identificación con ciertos hechos y símbolos que los unen y a la vez los distinguen de otros. ¿Una identidad nacional? Sin duda no hacia mediados del siglo XIX. Pero veinte años después Joaquín Carrillo podía afirmar que Jujuy “es un pueblo constituido en república y aliado a sus hermanos en sacrificios y tradiciones”. En esos sacrificios y tradiciones invocadas por Carrillo puede reconocerse la enunciación de las experiencias comunes que orientan la conformación de la nación argentina a lo largo del siglo XIX.¹⁷

Mercaderes del Litoral, y en particular su artículo introductorio “La cuestión regional...” son piezas historiográficas claves sobre el siglo XIX argentino que merecen

Buenos Aires entre 1824 y 1827, y Teodoro Sánchez de Bustamante, auditor de Guerra del Ejército del Norte y diputado por Jujuy al Congreso de Tucumán entre 1816 y 1820. En su “Autobiografía política” Gorriti se muestra muy orgulloso de su activísima participación en ambas reuniones, Miguel Ángel Vergara, *Papeles de Gorriti*, Jujuy, Butazzoni, 1936, pp. 25-38 y 61-67.

¹⁶ Chiaramonte estudia este proceso con detenimiento en su *Ciudades, provincias, Estados: orígenes de la nación argentina...*, op. cit.

¹⁷ Joaquín Carrillo, *Jujuy, provincia federal argentina. Apuntes de su historia civil (con muchos documentos)*, Buenos Aires, 1877 (2a edición, Jujuy, 1980), p. 16.

ser leídas y debatidas con detenimiento. Esta obra de José Carlos Chiaramonte ha sido una gran inspiración para desbrozar el papel que las provincias asumieron en la construcción del estado nacional en Argentina, tema aún no concluido.